GOBIERNO NACIONAL

ANEAES

NOTA UOC/ANEAES N° 530/14

Asunción, 09 de diciembre de 2014.

Señores.
OLAM S.R.L
Teléfono: 021/ 605-074
Correo: licitaciones@olam.com.py
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, de conformidad a las disposiciones contenidas en la ley 2051 "DE CONTRATACIONES PÙBLICA" y sus decretos reglamentario Nª 21909/03, a fin de comunicar el resultado del proceso a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/14 "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES INFORMÁTICO"- ID N° 283.271."-**, realizado por la ANEAES.

Al respecto cumplo en informarle que la empresa adjudicada mediante Resolución N° 225/14 de fecha 09 de diciembre del 2014 es la siguiente:

Ítems	Descripción del Servicio	Empresa Adjudicada
2	Servidor Web	**OLAM S.R.L**
3	RACK	
4	UPS para servidor	
5	Router Ethernet	

Al respecto, se **DECLARAR DESIERTO - ÍTEMS 1 - Servidor de Base de Datos,** según el artículo 30 incisos c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

La copia de la Resolución se encuentra a vuestra entera disposición.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Diana Brítez Gill, Responsable.
Unidad Operativa de Contrataciones

[REPORTE DE TRANSMISION]

DIC. 10 2014 12:01PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01		DIC. 10 12:00PM	00'48	TX	01	OK

Recibio Diana González.